



Orden de exclusión por registro inexistente (Formulario amarillo) [Exclusión Order for No Record (Yellow Form)]

En qué consiste este formulario:

Este formulario es un aviso legal. La escuela o guardería a la que asiste su hijo no tiene registro de las vacunaciones de su hijo. Usted debe actuar de inmediato para que su hijo siga en la escuela o guardería.

Qué hacer:

Si usted tiene un registro de las inmunizaciones de su hijo -

Lleve el registro personalmente a la escuela o guardería de su hijo. Dígale que necesita llenar un registro de vacunaciones (Certificado de Estado de Inmunización) para su hijo. Asegúrese de firmar y colocar fecha en el formulario. Si llena el formulario antes de la fecha indicada en el aviso legal, y si su hijo tiene por lo menos una dosis de cada una de las vacunas requeridas, su hijo no será enviado de vuelta a su casa desde la escuela o guardería.

Si usted no tiene un registro, pero su hijo recibió las vacunaciones -

Llame al consultorio médico o clínica médica donde su hijo fue vacunado. Solicite un registro de las vacunaciones de su hijo. Si las vacunaciones se hicieron en Oregón, también puede solicitar el registro a *Oregon Immunization ALERT*, un registro de todo el estado. Llame al 1-800-980-9431.

Una vez que tenga el registro, llévelo personalmente a la escuela o guardería de su hijo. Dígale que desea llenar el registro de vacunaciones de su hijo.

Si su hijo no recibió ninguna inmunización -

Llame al médico o clínica médica de su hijo. Haga una cita tan pronto como sea posible para que reciba las vacunaciones. Asegúrese de avisarles que si su hijo no recibe las vacunas, será enviado de vuelta a su casa de la escuela o guardería. Si no tiene un médico, comuníquese con el departamento de salud del condado llamando al número de teléfono en el aviso legal. Ellos pueden darle ayuda con las vacunas. Una vez que tenga el registro, llévelo personalmente a la escuela o guardería de su hijo. Dígale que desea llenar el registro de vacunaciones de su hijo.

Qué sucede si un médico le indicó que su hijo no debe recibir inmunizaciones:

El estado de Oregón permite la exención médica. La misma debe estar firmada por un médico o el departamento de salud del condado. Si usted considera que su hijo necesita una exención médica, consulte al proveedor médico habitual de su hijo.

Qué sucede si usted se opone a las inmunizaciones:

El estado de Oregón permite la exención religiosa. La misma puede ser firmada por uno de los padres en la sección exención religiosa del formulario de inmunizaciones de su hijo (Certificado de Estado de Inmunización).

Si tiene preguntas:

Llame al departamento de salud del condado al número indicado en el aviso legal. Ellos puede responder sus preguntas.